93

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO CUARENTA Y TRES (43) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá, D.C, 08 OCT 2021

REF: Expediente No. 110014003043-2017-00734-00

1. Agréguese a los autos y póngase en conocimiento de las partes para los fines a que haya lugar, el informe de parqueadero allegado a folios 90 a 92, emanado del Parqueadero la Principal S.A.S.

Notifíquese,

JAIRO ANDRÉS GAITÁN PRADA
Juez

JUZGADO CUARENTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Hoy 11 OCT 2021 se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado No. 113.

CECILIA ANDREA ALJURE MAHECHA
Secretaria

LANC